



FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

CIRCULAR NUMERO - 2 -

TEMPORADA 2020/2021

EQUIPACIONES DEPORTIVAS MACRON

Mediante la presente Circular, ponemos en conocimiento que tras las gestiones realizadas por parte de la Real Federación Española de Fútbol con la marca comercial "MACRON", se convierte en la única firma que suministra el material deportivo para el Colectivo Arbitral, por lo que en todas y en cada una de las categorías existentes, de orden nacional, territorial y provincial se deberá utilizar el material deportivo de la marca comercial anteriormente señalada para la presente Temporada.

Tan solo y como excepción al apartado anterior, los Arbitros Aspirantes de nuevo ingreso y los Arbitros Colaboradores, podrán dirigir sus encuentros como Arbitros, no como Arbitro Asistente, con la indumentaria que posean de años anteriores.

El incumplimiento u omisión de esta norma de obligado cumplimiento, motivará la apertura de expediente por la Vocalía de Disciplina de este Comité de Arbitros, por si pudiera haber incurrido en alguna falta tipificada en el Reglamento General y Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

A continuación detallamos el importe que deberán de abonar los colegiados según su categoría, a través de ingreso bancario en la cuenta de su Delegación Provincial/Subdelegación Comarcal del Bierzo, para la adquisición del citado material deportivo, el resto de categorías arbitrales que no aparezcan en el siguiente cuadro quedarán exentos del pago del citado material deportivo:

CATEGORÍA ARBITRAL	FUTBOL
	ARBITRO
Arb. Asistentes 3ª División	38,83 €
1ª Div. Reg. Aficionados	38,83 €
1ª Div. Prov. Aficionados	38,83 €
2ª Div. Prov. Aficionados	38,83 €
Situación Especial	38,83 €
Auxiliar	38,83 €
Aspirante	38,83 €
Colaborador	38,83 €



CA187600
UNE EN ISO 9001:2008



MA187600
UNE EN ISO 14001:2004



FEDERACIÓN de CASTILLA Y LEÓN
DE FÚTBOL

CATEGORÍA ARBITRAL	FUTBOL SALA
	ARBITRO FS
Arbitros 2ª División "B"	38,83 €
Arbitros 3ª División	38,83 €
Arbitros Asistentes	38,83 €
1ª Div. Prov. Aficionados	38,83 €
Situación Especial	38,83 €
Auxiliar	38,83 €
Aspirante	38,83 €
Colaborador	38,83 €

El pack deportivo constará, de tres camisetas, dos pantalones, dos pares de medias, un chandall y una bolsa deportiva. No habrá calzado deportivo.

Lo que se pone en conocimiento de la Federación de Castilla y León, sus Delegaciones Provinciales y Subdelegación así como las Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal del Comité de Arbitros de Fútbol.

Arroyo de la Encomienda, 13 de Agosto de 2020



Ignacio SAEZ MARGOTON
SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fernando de ANDRES MERINO

